

TÉRMINOS y CONDICIONES de VENTA MUNDIALES del GRUPO AESSEAL ENGINEERING, LTD PARA TODAS SUBSIDIARIAS

Estos Términos y Condiciones de Venta ("Términos") a nivel mundial regirán todas las ventas de Bienes o Servicios al Comprador ("Pedido"). El Vendedor y el Comprador son las partes mencionadas en el Pedido.

1. Aplicabilidad: estos Términos regirán el Pedido con exclusión de otros términos y condiciones sujetos a los cuales se pretende que cualquier presupuesto sea aceptada o el Comprador pretenda que el pedido sea realizado. Estos Términos sustituyen a los términos y condiciones contenidos en la solicitud del Comprador de presupuesto, orden de compra, factura, acuse de pedido, sello de entrada / entrega de mercancías o documento o anotación similar. Estos Términos no pueden ser modificados, complementados, cambiados o modificados, excepto por un acuerdo escrito simultáneo o posterior, firmado por un representante autorizado del Vendedor y el Comprador. El reconocimiento por parte del Vendedor de la orden de compra del Comprador no constituirá la aceptación de los términos y condiciones contenidos en la misma, independientemente de cómo dichos términos y condiciones puedan ser precedidos o descritos. El Vendedor acepta el Pedido del Comprador con la condición de que el Comprador acepte estos Términos y los términos incluidos en el presupuesto del Vendedor. La aprobación del comprador a estos Términos y la renuncia a cualquier término diferente se constata ya sea por la orden de compra del Comprador que constituye una oferta del Comprador para comprar estos Términos (cualquier término o condición contraria se descartará) y que el Vendedor deberá aceptar por escrito confirmación emitida por el representante autorizado del Vendedor o (si es anterior) por el Vendedor que proporciona los Productos y / o Servicios.

2. Condiciones de pago y envío: las condiciones de pago son 30 días netos, EXW (Incoterm 2010 de ICC enmendado) Facilidad del vendedor, a menos que se indique expresamente lo contrario en el presupuesto adjunto. Cualquier cantidad no pagada en la fecha de vencimiento incurrirá en intereses sobre el importe a la tasa legal máxima. Las fechas de envío son aproximadas y se basan en la recepción inmediata de toda la información necesaria. En caso de demora en el suministro de información completa, el Vendedor puede extender las fechas de envío por un tiempo razonable. En caso de que el Vendedor brinde servicios de transporte, el precio se basará en el modo de destino y envío. Si la condición financiera del Comprador es o no es satisfactoria para el Vendedor, el Vendedor se reserva el derecho de: (a) exigir el pago al Comprador por adelantado; (b) requieren una carta de crédito u otro tipo de seguridad aceptable antes del envío; o (c) cancelar el envío en cualquier momento antes de la entrega de los Productos sin obligación o responsabilidad por parte del Vendedor.

3. Entrega: el Vendedor no será responsable de la demora en la entrega por causas que escapen a su control razonable, incluidos, entre otros, actos de fuerza mayor, actos de gobierno, actos del Comprador, incendios, conflictos laborales, boicots, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, guerra, insurrección, terrorismo, disturbios, autoridad civil o militar, embargos de carga, escasez de transporte o demoras, clima inusualmente severo o incapacidad para obtener mano de obra necesaria, materiales o instalaciones de fabricación debido a tales causas. En caso de cualquier retraso, la fecha de entrega se extenderá por un período de tiempo igual al período de la demora.

4. Precio: todos los presupuestos de precios emitidos por el Vendedor son válidos durante (a) treinta días, o (b) emisión de una orden de compra que hace referencia expresa a la oferta, lo que ocurra primero. El Comprador reembolsará al Vendedor cualquier impuesto especial, venta, uso, IVA u otros impuestos relacionados con esta transacción por los cuales el Vendedor pueda ser responsable o que el Vendedor esté obligado por ley a cobrar. El Comprador deberá pagar todos los gastos de transporte, seguro y similares relacionados con la entrega. El Vendedor deberá emitir su factura al momento del envío, o previa notificación al Comprador de que el Vendedor está listo para enviar, lo que ocurra primero.

5. Título: El título de los bienes suministrados por el Vendedor ("Bienes") no pasará al Comprador hasta que el primero de (i) el Vendedor reciba el pago total de los Bienes y cualquier otro Bien que el Vendedor haya suministrado al Comprador con respecto a los cuales el pago ha vencido, en cuyo caso el título de los Bienes pasará en el momento del pago de todas esas sumas; o (ii) el Comprador revende los Bienes en el curso normal de sus negocios, en cuyo caso la titularidad de los Bienes pasará al Comprador inmediatamente antes del momento en que se produzca la reventa. El comprador deberá vender como principal y no como agente del vendedor. Hasta que la titularidad de los bienes haya pasado al Comprador, el Comprador almacenará los Bienes por separado y fácilmente identificables; no eliminar, desfigurar u ocultar ninguna marca de identificación o embalaje, mantener los Bienes en condiciones comerciales y mantenerlos asegurados contra todos los riesgos desde la fecha de entrega. En caso de insolvencia del Comprador / Comprador que no pueda pagar sus deudas, el derecho del Comprador a revender o usar los Bienes cesará inmediatamente y el Vendedor podrá en cualquier momento exigir al Comprador que entregue todos los Bienes en su posesión que no se revendieron o irrevocablemente incorporado a otro producto, y / o entrar en cualquier local del Vendedor o cualquier tercero donde los Bienes se almacenan para

recuperar los Bienes. Se supondrá que los Bienes en stock son aquellos que no han sido pagados.

6. Cancelación del comprador: el comprador puede cancelar el pedido a discreción exclusiva del vendedor solo mediante notificación por escrito y pago al vendedor de todos los costos y gastos incurridos por el vendedor (i) en el cumplimiento del pedido antes de la cancelación y (ii) como resultado de cancelación

7. Devoluciones: las devoluciones solo se permiten a criterio exclusivo del Vendedor y están sujetas siempre al pago por adelantado de (i) la tarifa de reposición de existencias del Vendedor y (ii) el transporte a la ubicación especificada por el Vendedor.

8. Compensación: todos los importes adeudados al Vendedor serán vencidos y pagaderos de acuerdo con los términos de la Orden en su totalidad sin ningún tipo de compensación, deducción o retención (excepto cualquier deducción o retención de impuestos según lo exija la ley).

9. Propiedad intelectual: Independientemente de la entrega y la transmisión de la titularidad de cualquier producto, nada en estos términos y condiciones tendrá el efecto de otorgar, transferir o ceder al Comprador ningún derecho de propiedad intelectual en ningún bien. El Comprador no tendrá derecho a usar ninguna marca comercial que el Vendedor posea o utilice. Todos los diseños, planos u otros datos proporcionados por el Vendedor al Comprador o producidos específicamente por el Vendedor para el Comprador en relación con el Pedido junto con toda la propiedad intelectual serán propiedad exclusiva del Vendedor.

10. Diseños y especificaciones del comprador: el comprador protegerá e indemnizará al vendedor contra todas las reclamaciones derivadas de patentes, diseños, secretos comerciales, derechos de autor o nombres comerciales con respecto a productos fabricados total o parcialmente según los diseños o especificaciones del comprador, incluidos los costes y gastos, pérdida, honorarios de abogados, pagos de liquidación o daños.

11. Reclamaciones: todas las reclamaciones deben realizarse dentro de los 14 días posteriores a la recepción de los Bienes (a excepción de los reclamos de garantía, que se rigen por la Garantía limitada a continuación).

12. Estimaciones de rendimiento: Cualquier estándar de rendimiento proporcionado por el Comprador puede depender de varios factores variables, y como tal, no se garantizan resultados o estimaciones

13. Garantía limitada: Sujeto a la LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD / EXCLUSIÓN DE PÉRDIDAS CONSECUENTES (Sección 14 a continuación), el Vendedor garantiza lo siguiente:

Por un período de doce (12) meses después del envío original por parte del Vendedor o por reparaciones mecánicas del sello tres meses después de su uso inicial o tres meses desde la fecha de su entrega, lo que ocurra primero (el "Período de garantía"), los Bienes estarán libres de defectos de material y mano de obra. Si dentro del Período de Garantía los Bienes, o parte del mismo, no se ajustan a esta garantía, y el Comprador lo notifica por escrito dentro de un tiempo razonable después del descubrimiento, el Vendedor deberá corregir dicha no conformidad mediante reparación o reemplazo dentro de los noventa (90) días hábiles. La única obligación del Vendedor y el único recurso del Comprador en virtud de esta garantía es la reparación o el reemplazo, a elección del Vendedor, de cualquier Producto que el Vendedor encuentre defectuoso incumpliendo esta garantía. Los productos deben devolverse con el transporte prepagado a la ubicación especificada por el Vendedor. No se aceptarán devoluciones sin autorización previa del Vendedor. El vendedor debe ser contactado por escrito para iniciar el proceso de garantía. Todos los Bienes reparados o reemplazados serán re-garantizados solo por el resto del período de garantía original. Con respecto a cualquier trabajo, dirección de trabajo, información técnica o asesoramiento y asesoramiento técnico u otros servicios prestados por el Vendedor al Comprador ("Servicios"), el Vendedor garantiza que el asunto de la Orden se realizará con razonable habilidad y cuidado y dentro de un razonable período. Las fechas de rendimiento son solo estimaciones y el Vendedor no tendrá ninguna responsabilidad por ello. El Comprador notificará al Vendedor por escrito sobre cualquier Servicio no conforme dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la finalización del Servicio. La única obligación del Vendedor y el único recurso del Comprador en virtud de esta garantía en relación con los Servicios será la reincorporación de los Servicios encontrados por el Vendedor que no se ajusten a la garantía de la que el Vendedor recibió la notificación adecuada. El Comprador acepta proporcionar al Vendedor un acceso razonable y claro para realizar los Servicios que puede incluir la eliminación de material o estructuras, así como el suministro de cualquier equipo, materiales o estructuras que sean necesarios para proporcionar un acceso razonable para que se realicen los Servicios.

LA GARANTÍA LIMITADA CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES LA ÚNICA Y EXCLUSIVA GARANTÍA DEL VENDEDOR Y EL ÚNICO Y EXCLUSIVO REMEDIO DEL COMPRADOR DE BIENES O SERVICIOS DEFECTUOSOS O NO CONFORMES Y SUSTITUYE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, DECLARACIONES Y GARANTÍAS.

TCVAESIB0418 v1.2

TÉRMINOS y CONDICIONES de VENTA MUNDIALES del GRUPO AESSEAL ENGINEERING, LTD PARA TODAS SUBSIDIÁRIAS

EL VENDEDOR EXCLUYE EXPRESAMENTE TODA OTRA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA EL PROPÓSITO.

El vendedor no tendrá responsabilidad por cualquier defecto que surja de cualquier dibujo, diseño o especificación proporcionada por el Comprador. El Vendedor no será responsable de las reparaciones o alteraciones realizadas por el Comprador o terceros sin un acuerdo por escrito entre el Vendedor y el Comprador, y dichas reparaciones o modificaciones anularán la garantía limitada del presente. El Vendedor no garantiza los Bienes o cualquier pieza de reparación / reemplazo contra, y no será responsable ante el Comprador por los efectos del daño intencional, negligencia o condiciones anormales de trabajo, mal uso, manejo o aplicación incorrecta de los Bienes, erosión, corrosión, o el desgaste normal debido a la operación o al medio ambiente. La garantía y los recursos del Comprador están condicionados al almacenamiento, la instalación, el uso y el mantenimiento correctos de los Bienes en todos los aspectos materiales y de acuerdo con las recomendaciones escritas del Vendedor. El Vendedor se esforzará por transmitir al Comprador el beneficio de cualquier garantía del fabricante para los materiales y equipos de piezas que no sean fabricados por el Vendedor.

14. Limitación de responsabilidad y exclusión de pérdida consecuente: la responsabilidad agregada total del vendedor con respecto a cualquier orden, o cualquier incumplimiento de cualquier orden, ya sea basada en contrato, garantía, responsabilidad extracontractual (incluyendo negligencia), responsabilidad estricta, bajo estatuto, o de lo contrario (incluida la responsabilidad por la recuperación de las sumas pagadas por el Comprador y por todos los daños, costos y gastos) no excederá el precio neto de la Orden de los Bienes o Servicios específicos de los que surge el reclamo del Comprador.

EN NINGÚN CASO EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE DE

- (i) PÉRDIDA DE USO (YA SEA DIRECTA O INDIRECTA);
- (ii) PÉRDIDA DE GANANCIAS REALES O ANTICIPADAS (EN CADA CASO, YA SEAN DIRECTAS O INDIRECTAS);
- (iii) PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN O PÉRDIDA DE NEGOCIOS (EN CADA CASO, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA);
- (iv) PÉRDIDA DE FIDEICOMISO, PÉRDIDA DE REPUTACIÓN O PÉRDIDA DE OPORTUNIDAD (EN CADA CASO, YA SEA DIRECTO O INDIRECTO);
- (v) PÉRDIDA DE AHORROS ANTICIPADOS O PÉRDIDA DE MARGEN (EN CADA CASO, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA);
- (vi) PÉRDIDA, DAÑO O CORRUPCIÓN DE DATOS;
- (vii) CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INDIRECTO, CONSECUENTE, PUNITIVO O DE OTRO TIPO;
- (viii) DEFECTOS EN EL DISEÑO O LA INGENIERÍA YA SEAN REALIZADOS POR EL VENDEDOR O POR OTROS; O
- (ix) CUALQUIER CANTIDAD QUE EXCEDA EL PRECIO NETO DEL VENDEDOR PARA LOS BIENES O SERVICIO EN CUESTIÓN EL MOTIVO QUE FUERE INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, POR NEGLIGENCIA Y / O DERIVADOS DE INCUMPLIMIENTO O DEFECTO O DEMORA EN EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL VENDEDOR BAJO ESTOS TÉRMINOS.

Donde lo prohíba la ley, estos términos no operarán para excluir o restringir la responsabilidad del Vendedor, si corresponde, por (i) la muerte o lesiones personales que resulten de su negligencia o la negligencia de una persona por la que es vicariamente responsable, (ii) fraude o tergiversación fraudulenta o por fraude o tergiversación fraudulenta por parte de una persona por la cual es vicariamente responsable, o (iii) incumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el título.

Los precios del vendedor se determinan en función de los límites de responsabilidad establecidos en estos Términos. El Comprador puede, mediante notificación por escrito al Vendedor, solicitar al Vendedor que acepte un límite superior de responsabilidad. En caso de que el Vendedor acepte un límite superior de responsabilidad y esté sujeto a la cobertura del seguro para dicho límite superior, el Vendedor hará todos los esfuerzos razonables para efectuar el seguro hasta tal límite y el Comprador abonará a petición el importe de todas las primas. El comprador divulgará la información que el asegurador requiera. En ningún caso el Comprador tendrá derecho a recuperar del Vendedor más del importe recibido de la (s) aseguradora (s).

15. No uso de los datos del Vendedor: el Comprador acepta que no utilizará los datos del Vendedor para la fabricación o adquisición de los Bienes que son objeto de un Pedido o Bienes similares, ni hará que dichos Bienes sean fabricados por, o adquiridos a partir de, cualquier otra fuente o reproducir dichos datos e información o de lo contrario, apropiarse de ellos sin la autorización escrita del Vendedor.

16. No divulgación: el Comprador acepta que no divulgará ni pondrá a disposición de un tercero ninguno de los datos del Vendedor u otra información perteneciente a este Pedido que sea propiedad del Vendedor sin obtener el acuerdo previo por escrito del Vendedor.

17. Cumplimiento con las advertencias: el comprador acepta cumplir con dicha información de salud y seguridad, declaraciones de advertencia y / o instrucciones en conexión con la instalación, uso o mantenimiento, incluido el mantenimiento preventivo de los Bienes que pueda proporcionar el Vendedor y que los comunique a

cualquiera de sus empleados, agentes y contratistas, y cualquier comprador posterior o usuario final suministrado por el Comprador.

18. Exportación e importación: el comprador acepta cumplir con todas las leyes y / o regulaciones de control de importación y exportación aplicables, incluidas, entre otras, las del Reino Unido, la UE, los Estados Unidos y todas las demás jurisdicciones desde las cuales se pueden suministrar los productos o tecnología o que los bienes o la tecnología pueden ser enviados. En ningún caso el Comprador exportará o reexportará a ninguna entidad o persona dentro de un país sujeto a sanciones o uso, transferencia, liberación, importación, exportación o reexportación de los Bienes o tecnología en violación de las leyes de exportación aplicables y / o regulaciones. Si se requiere que el Vendedor prepare una solicitud de licencia de exportación en nombre del Comprador, el Comprador reembolsará los costes y permitirá que dicho tiempo adicional se agregue a la entrega según sea necesario.

19. Herramientas y datos especiales: los cargos por herramientas, matrices y otros equipos cubren solo una parte de su costo y propiedad, y el derecho exclusivo de posesión y uso de los mismos no pasará al Comprador sino que permanecerá en el Vendedor. El Vendedor conserva todos los derechos, títulos e intereses en los sorteos, instrucciones de ingeniería, especificaciones y todos los demás datos escritos, en su caso, suministrados y / o especificados para ser suministrados con los Bienes.

20. Código de conducta: el vendedor se compromete a llevar a cabo su negocio de forma ética y legal. El vendedor espera que el Comprador también realice sus negocios de forma ética y legal. Si el Comprador tiene motivos para creer que el Vendedor o cualquier empleado o agente del Vendedor se ha comportado de forma no ética o ilegal bajo, o en relación con, estos Términos, se recomienda al Comprador que informe de tal comportamiento al Vendedor. El Código de Conducta del Vendedor y los mecanismos para elaborar dichos informes están disponibles en www.aesseal.com.

21. General: Renuncia: si el Vendedor no hace valer todos o alguno de sus derechos ante un incumplimiento de un Pedido, no se considerará una renuncia a dichos derechos, ya sea con respecto a dicho incumplimiento o cualquier incumplimiento posterior, ni se deducirá ninguna renuncia de la aceptación de cualquier pago de servicio. Ninguna renuncia a ningún derecho se extenderá o afectará a ningún otro derecho que pueda poseer el Vendedor, ni dicha renuncia se extenderá a cualquier incumplimiento similar o diferente. Divisibilidad: si se determina que alguna parte de estos Términos es ilegal, inválida o inaplicable, por cualquier motivo, dicha disposición se considerará modificada / afectada en la medida mínima necesaria para que sea válida, legal y aplicable a los fines de la disputa. En cuestión y todas las demás disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto. Asignación y derechos de terceros: el comprador no puede ceder ni transferir la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones en virtud de esta orden sin el previo consentimiento por escrito del vendedor. El vendedor puede ceder o transferir la totalidad o parte de sus derechos y subcontratar cualquiera de sus obligaciones en virtud de la orden. Las partes no tienen la intención de que cualquier término de la Orden sea exigible bajo la Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999 por cualquier persona que no sea una de las partes. Acuerdo completo: estos Términos constituyen el acuerdo y entendimiento completo entre el Comprador y el Vendedor en relación con el objeto de este Pedido, y reemplazan todas las comunicaciones, declaraciones o acuerdos previos orales y escritos en relación con ellos y ninguna de las partes ha celebrado el Pedido con confianza sobre, y no tendrá remedio con respecto a, cualquier representación o declaración (ya sea hecha por la otra parte o cualquier otra persona) que no se establece expresamente en estos Términos o Citas del Vendedor. Nada en la oración anterior debe interpretarse o ser analizado como una limitación de la responsabilidad del Vendedor por fraude o tergiversación fraudulenta.

22 Ley aplicable y disputa: esta orden se interpretará de acuerdo con las leyes de la jurisdicción en la que se encuentra la instalación del vendedor que acepta la orden según el presente ("Ley local"), excluyendo cualquier opción de disposiciones legales. El Vendedor y el Comprador aceptan expresamente excluir de esta Orden la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, 1980, y cualquier sucesor de la misma. La acción del Vendedor para cobrar los saldos no pagados estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales locales en el territorio en el que se encuentra la oficina principal del Vendedor. Todas las demás disputas que surjan de o en conexión con una Orden se resolverán finalmente mediante arbitraje vinculante en el país en el que se encuentre la instalación del Vendedor que acepte la orden conforme al Reglamento de Mediación de la Cámara de Comercio Internacional vigente en ese momento por uno o más mediadores nombrados de acuerdo con dichas Reglas.

23. Idioma y traducciones: el idioma legal de esta orden será el inglés, y todas las partes renuncian a cualquier derecho a usar y / o depender de cualquier otro idioma, traducción o interpretación. Las partes acuerdan específicamente que en el caso de cualquier incoherencia o disputa de interpretación, prevalecerá la versión en inglés.

www.aesseal.com : visite nuestro sitio web para obtener una copia electrónica de la versión actual de nuestros Términos y condiciones de venta en todo el mundo para todas las empresas de la marca AESSEAL.

TCVAESIB0418 v1.2